



Alejandro,

Señor (a)
INTERESADO ANÓNIMO
Concepción- Antioquia

Asunto: Atención queja ambiental N° SCQ-135-1430-2025 del 02 de julio del 2025
Infracción ambiental: Descargas de Aguas residuales domésticas
Lugar: Vereda Santa Ana- Concepción

Cordial saludo,

Me permito informarle que, en atención a la denuncia ambiental N° SCQ-135-1430-2025 del 02 de julio del 2025, por parte del equipo técnico de la Corporación se realizó visita en el predio identificado con cédula catastral 2062001000001200078, ubicado en la vereda Santa Ana del municipio de Concepción, a fin de verificar la ocurrencia de los hechos denunciados.

Durante el desarrollo de la diligencia no se observaron descargas que se estuvieran realizando a través de este sistema hacia el río, tampoco se evidenció la acumulación de materia orgánica, residuos líquidos u otro tipo de material contaminante que estuviera siendo o haya sido descargado recientemente sobre el cauce del río. A la fecha, la señora Luz Mary Giraldo no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas que garantice un tratamiento óptimo de los residuos generados.

Con ocasión de lo anterior, se generó el informe técnico N° IT-07255-2025 del 16 de octubre del 2025 y consecuentemente acto administrativo "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN UNAS DETERMINACIONES".

Finalmente es preciso indicar que, el asunto será objeto de control y seguimiento de acuerdo con la programación de la Corporación, para verificar el estado de cumplimiento frente a los requerimientos realizados en la providencia.

JULIA AYDÉE OCAMPO RENDÓN
Directora Regional Porce Nus

Expediente: 052060346129
Fecha: 18/10/2025
Proyectó: Paola Andrea Gómez
Técnico: Sebastián Castaño